



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<b>SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN SU MODALIDAD DE ALTA Y REFRENDO.</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO DEL 106 AL 116 Y DEL 120 AL 122 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA.</b>						
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERA REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO NATURAL.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS. (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)</li> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> </ul>			SI SI	 	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> </ul>			SI NO SI	   				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS.</li> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.</li> <li>LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO)</li> <li>VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>ACTA CONSTITUTIVA</li> <li>PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA.</li> </ul>			SI SI SI NO SI NO NO	           	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.			
COSTO:	<b>LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO</b>		Fundamento Jurídico: <b>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO</b>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO





DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>EL TRÁMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SONIA FLORES SEVERIANO					
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 AM A 6:00 PM LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 6329		N/A	N/A	d.eco@outlook.es		
717	104 6335						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE TRAMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENIENDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SE PUEDE VENDER LAS 24 HRS?						
RESPUESTA:	NO, EL HORARIO PARA LAVENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ES: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 22:00 HRS Y DOMINGOS DE 7:00 A 17:00 HRS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO EN SU ARTÍCULO 34.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA PERMITIDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO?						
RESPUESTA:	NO, QUEDA PROHIBIDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO PARA SU CONSUMO INMEDIATO Y EN EL INTERIOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTEN DESCUENTOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?						
RESPUESTA:	SI, SE APLICARÁ UN DESCUENTO DEL 50%.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:  MINERVA JUANA GARDUÑO VERA	VISTO BUENO:  SONIA FLORES SEVERIANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / JUNIO / 2022
--	--	--